En entrevista, Mauricio Huesca, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, habló de los resultados de la jornada del 7 de mayo.

(2023-05-10), 90.9 Radio Ibero , Tengo otros datos, Roxana Aguilar, (Entrevista) - 13:08:48, Duración: 00:13:26 Precio \$282.100.00

ROXANA AGUILAR, CONDUCTORA: Este siete de mayo, se votó por el Presupuesto Participativo en la ciudad de México. La buena noticia es que hubo más participación de la que hubo en años anteriores, la mala es que sigue siendo, según yo, ya lo veremos, ya no lo dirá nuestro invitado, no tan alta como uno se imaginaría. Además, se viene ya la revocación de mandato y por eso en la Ciudad de México.

Por eso es que vamos a platicar, y ya está en la línea, Mauricio Huesca, que es presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mauricio, muchísimas gracias por tomarnos la llamada y por sumarte a Íbero, 90.9.

MAURICIO HUESCA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN DEL IECM: Hola, Roxana. Muy buenas tardes y buenas tardes a toda la audiencia. Encantado de estar con todas y todos ustedes para placar del saldo de esta jornada y como ya mencionaste también la de Revocación de Mandato que se presentó.

ROXANA AGUILAR: Muchísimas gracias a ti Mauricio.

Hemos dado seguimiento desde que se lanzó la convocatoria, desde que estaban todos los preparativos. Cuéntanos como les fue en la jornada, qué alcaldías fueron las que participaron más, están contentos y contentas con este ejercicio.

MAURICIO HUESCA: Primero, comentarte que en esta jornada tuvimos ... En los últimos cinco años el histórico más importante que habíamos observado, alcanzamos un seis porciento de participación ciudadana en todas las elecciones, tanto de comisiones, de partición comunitaria, como los presupuestos participativos que también elegimos este año. Tuvimos unas alcaldías con mayor porcentaje de votación que otras, solo hay algunas alcaldías que necesitamos reforzar la importancia de esta figura de presupuesto participativo, pero sin duda alguna, pues también tenemos alcaldías como Milpa Alta, como Venustiano Carranza, como Iztacalco, Coyoacán, que tuvimos porcentaje entre ocho, nueve y 10 %, pero si todavía tenemos algunas alcaldías como puede ser Benito Juárez que tenemos un 2.8%. Entonces, necesitamos incentivar esta participación porque finalmente son recursos, no le corresponden al Gobierno si no son de la ciudadanía, y tenemos que echar mano de este tipo de ejercicio para construir el tejido social, y desde luego, ampliar la participación de este tipo de figuras.

ROXANA AGUILAR: Eso Mauricio. Y además a mí el tema del presupuesto participativo me parece uno de los ejercicios más democráticos que podemos tener porque son los vecinos para los vecinos eligiendo más, es decir, como muy completo este círculo, muy local también y que mejor que nosotros mismos para saber que hace falta en las colonias.

¿Mauricio, algún proyecto que les haya llamado la atención, que esté presente, que sea tan necesario como dices en estas alcaldías de Milpa Alta, de Venustiano Carranza? ¿Algo que quisieras destacar?

MAURICIO HUESCA: Quisiera destacar que quizá, en esta jornada consultiva tuvimos un proyecto, bueno, dos proyectos muy importantes que me parece que incluso históricos, en los cuales de los 22 mil proyectos que fueron a consulta, algunos de ellos fueron presentados por niñas, niños, adolescentes, y algunos otros por primera vez de personas en prisión preventiva, que desde, digamos, el centro de reclusión en el que se

encuentran, pudieron presentar proyectos para sus colonias y pues muchos de estos proyectos tenían que ver con temas justamente de seguridad, temas de mejores condiciones de vida para que niñas, niños y adolescente pudieran participar. Y pues también proyectos de niñas y niños en los cuales en todas las alcaldías demandan mayores espacios públicos, espacios de áreas recreativas, áreas verdes, actividades lúdicas. Son proyectos muy interesantes que también las niñas y niños están exigiendo a esta ciudad.

ROXANA AGUILAR: Hay un llamado importante de las infancias, interesante. Habría allí Mauricio hacer un programa específico de los intereses y las exigencias de las infancias de esta ciudad, que seguro va a ser bien interesante.

Mauricio, veía también el tema del voto en línea y me llama muchísimo la atención. Se integró también cierto a estas cifras que nos das.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, en el Instituto ya llevamos prácticamente 10 años incorporando el voto electrónico. En sus primeras etapas fue un voto electrónico en casilla con un dispositivo que se encontraba en todas las casillas que es una urna electrónica para emitir el voto. Pero ya ahorita estábamos evolucionando, ya prácticamente desde 2019 para la fecha, pues ya hemos estado utilizando un mecanismo electrónico por Internet que nos permite incluso cruce de datos biométricos y votar a distancia desde cualquier parte del mundo y a cualquier horario; habilitamos este mecanismo de votación, digamos, anticipada, que está abierto por siete días para que la gente pueda votar por sus proyectos de esta manera. Fueron 14 mil votos los que recibimos en esta condición.

ROXANA AGUILAR: Qué interesante, Mauricio.

Finalmente, como vecinas y vecinos que participaron el pasado siete de mayo, o no, que se van enterando incluso que tenían la opción de participar. ¿Dónde pueden seguir estos proyectos? ¿Dónde pueden saber si se está ejerciendo este presupuesto?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, tenemos habilitado en la plataforma digital del sitio iecm.mx ya la totalidad de resultados para que puedan ver colonia por colonia cuáles son los proyectos votados, cuál es el proyecto que ganó. Para que a partir del segundo semestre de este año, ya las alcaldías empiecen con los procesos de adjudicación, de licitación, y ya prácticamente a partir de ello, también la ciudadanía empieza a ver los cambios en las colonias en las que viven a partir de los proyectos que hayan ganado.

ROXANA AGUILAR: Qué importante, importante dar este seguimiento. Y pues qué bueno, que bueno que fue una buena jornada. Qué bueno también que hubo más participación en ciertas alcaldías, y buen jalón de orejas a los ciudadanos de las alcaldías que no estuvieron tan presentes.

Me parece también Mauricio, que fue esta semana, ayer, antier, que terminó ya el plazo para solicitar la revocación de mandato en las alcaldías.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, tuvimos prácticamente desde abril y hasta el ocho de mayo, la posibilidad de que las personas que habitan en nuestra ciudad pudieran presentar firmas de apoyo, digamos de apoyo, de todas sus vecinas y vecinos para poder hacer la solicitud de revocación de mandato, que es un derecho nuevo en nuestra legislación y que sería la primera de procederse, la primera vez que se hicieron este tipo de derechos para poder remover a una persona que por alguna situación no cumpla las expectativas de las personas que eligieron y votaron por esta persona.

Y en esta ocasión, el ocho de mayo, que fue el lunes pasado, recibimos ya tres solicitudes de revocación en las cuales dos de ellas tiene que ver con la alcaldía Xochimilco, son grupos distintos de vecinas y vecinos que presentaron dos solicitudes, y una más en Miguel Hidalgo, que también presentaron firmas de apoyo. Entonces,

ahorita, estamos en el proceso de verificación de las firmas en las cuales, en una primera etapa veremos si se tratan del número de firmas necesarios para que se den una idea también nuestros radioescuchas, necesitarían cerca de 35 mil firmas de apoyos en cada alcaldía para poder iniciar el procedimiento de revocatoria de mandato y en cuyo caso de ser procedente la jornada de revocatoria de mandato también sería a través de voto libre, secreto, directo en casillas, que instaláramos en las alcaldías y se llevaría a cabo el próximo domingo 27 de agosto de proceder esta solicitud.

ROXANA AGUILAR: Mauricio, de esto que nos dices tengo un par de preguntas. La primera., ¿qué pasó, saber si recibieron solicitud de la alcaldía de Cuauhtémoc? Porque por acá habíamos platicado con algunos vecinos que justamente estaban, nos decían que iban a presentar la solicitud.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, presentaron una solicitud, en semanas pasadas presentaron una solicitud, pero nada más fue por planteamiento de solicitud de revocación de mandato. Se les requirió porque no acompañaron ni una firma de apoyo, entonces se les comentó que necesitarían reunir el 10 % de las firmas de apoyo. El Instituto dotó de tanto formatos físicos como de aplicación móvil por Internet para que pudieran hacer este ejercicio, pero venció el plazo y no desahogaron la atención de acompañar la firma de apoyo, y, por tanto, pues se declaró, digamos, inviable la solicitud.

ROXANA AGUILAR: De acuerdo. Ahí importante aclarar y por supuesto, retomar, Mauricio muchas gracias.

Y lo otro es que nos dices, se necesitan 35 mil firmas de parte de los habitantes de cada alcaldía. ¿Cómo se define este número? Ya sé que es una pregunta super técnica, pero me llama la atención, las alcaldías no tienen el mismo número de habitantes.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, use este número de 35 mil porque es más o menos la densidad poblacional que tiene Xochimilco y Miguel Hidalgo, son similares, tienen un padrón entre los 33 mil y 35 mil. Pero en respuesta a tu pregunta, cada alcaldía tiene que presentar el 10% del listado nominal de las personas que viven en esa alcaldía. Claro que si nos vamos a alcaldías como Gustavo A. Madero o como Iztapalapa, ese 10% involucra muchas más firmas de las 35 mil.

ROXANA AGUILAR: Perfecto, Mauricio.

Y finalmente, no sé si más de uno se esté preguntando ahí afuera, porque ya nos llegó la pregunta en nuestras redes sociales. ¿Pero no bastaría más bien con que sea un proceso democrático más el tema de la revocación, o por qué se tiene que hacer solo cuando los ciudadanos meten la solicitud?

MAURICIO HUESCA: Bueno, es que el tema de la revocación de mandato, como es un derecho ciudadano y que finalmente se combina con el tema también de la reelección, pues finalmente son derechos que tiene la ciudadanía, pero el de la reelección básicamente queda a cargo del servidor público que quiera volver a postularse, y, por tanto, el ciudadano también tiene que tener un mecanismo a su favor también para en caso de que haga un trabajo deficiente poderlo presentar, en cuyo caso, en todos los cargos de elección popular se puede presentar esta revocatoria de mandato, es decir, no solamente alcaldes y alcaldesas, sino también jefatura de gobierno, también diputaciones. Pero todas estas se presentan una vez que se cumpla la mitad de la gestión de la persona que fue electa popularmente. Una vez llegada a la mitad, entonces se puede solicitar la revocatoria de mandato.

ROXANA AGUILAR: Perfecto. Nos quedó clarísimo Mauricio, ya te vamos a dejar ir. Nada más recuérdanos en dónde podemos estar pendientes de la revocación de mandato, del presupuesto participativo. Darle seguimiento también a las fechas como la del 27 de agosto.

MAURICIO HUESCA: Con mucho gusto, pueden meterse al portal iecm.mx, y si tienen dudas en concreto,

estamos en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram con el @iecm y también a mí me pueden encontrar en Twitter para cualquier consulta con el @mauriciohuesca.

ROXANA AGUILAR: Clarísimo cada uno de los puntos y te agradecemos muchísimo desde Ibero, 90.9.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, Roxana. Quedó a sus órdenes. Le mando un saluda a todas las compañeras y compañeros de producción y desde luego a toda tu audiencia.

ROXANA AGUILAR: Mauricio, muchísimas gracias.

Es Mauricio Huesca, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se acuerdan de que incluso platicamos antes también con el Instituto Electoral de la capital mexicana sobre cómo era que las personas en prisión preventiva, si podían participar en estos presupuestos participativos, presentar proyectos porque al final se trataba también de un tema de reinserción social, se trataba también de que quienes se encuentran en reclusión puedan regresar a colonias y barrios que, una, los integren, y dos, qué superen las problemáticas que ellos y ellas también identifican porque también son vecinas y vecinos de cada uno de nosotros. Y bueno, de eso también, iba a ser, Me parece que estos ejercicios son un buen ejercicio, sobre todo para lo que viene en el 2024 y las elecciones presidenciales que intuyo yo, serán caóticas.

Pero bueno, si se perdieron algún dato, alguna fecha la página de esta entrevista que acabábamos de tener con Mauricio Huesca, les recuerdo que la pueden encontrar más tarde en su servicio de pódcast favorito y va a estar junto con el resto de las entrevistas de este programa y también de otros en Ibero 90.9 de contenidos informativos y culturales.

VROD